



# Encuentro Nacional de Paz

22 y 23 de julio



**#La PazEs Ahora**

## **CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE PAZ BOGOTÁ D.C. 22 Y 23 DE JULIO DE 2015**

Durante los días 22 y 23 de julio de 2015 se realizó en Bogotá el Encuentro Nacional de Paz, con la asistencia de delegados de 123 organizaciones, redes e instituciones del orden nacional, incluidos partidos políticos, miembros de Consejos Nacionales y Territoriales de Paz, plataformas o alianzas impulsoras de la paz, movimientos campesinos sociales y comisiones de paz del Senado y de la Cámara de representantes, organizaciones religiosas o de fe, gremiales, sindicales, étnicas, campesinas, académicas, de víctimas, de mujeres y jóvenes, movimientos sociales y políticas artistas e intelectuales, entidades del gobierno nacional y del Distrito Capital.

Estamos ante la oportunidad de la paz como nunca había ocurrido en décadas de intentos de ponerle fin al largo ciclo de violencia y confrontaciones armadas en Colombia y por ello es fundamental el pronunciamiento de muchos a favor de las conversaciones y en respaldo a las acciones colectivas y múltiples manifestaciones ciudadanas que exigen mantener la mesa sin pausa y detener la violencia y la guerra. Los movimientos sociales que adelantan sus propias acciones de legítima protesta social también se han pronunciado en este sentido. La voluntad mayoritaria de paz que se expresó el 15 de junio de 2014 en la segunda vuelta presidencial, no puede frustrarse.

El Encuentro Nacional por la Paz se propone hacer un llamado a todas las colombianas y los colombianos para rodear la salida política del conflicto, para redoblar las iniciativas por la paz y coordinar las muy diversas agendas de acción que están promoviéndose en todo el país; para demandar participación y diálogo eficaz con los movimientos sociales y aprovechar el debate electoral que toma impulso con la inscripción de candidaturas y programas para fortalecer la construcción de paz; para examinar la vía del desescalamiento y la exigencia de pactar el cese bilateral definitivo de fuego y hostilidades, respetar los derechos humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario y preparar la validación de los acuerdos.

Los convocantes adelantaron las consultas necesarias para concertar la **DECLARACIÓN: LA PAZ ES AHORA** que logró el respaldo de centenares de organizaciones. Esta **DECLARACIÓN: LA PAZ ES AHORA**, leída en la sesión de instalación del Encuentro Nacional de Paz, constituye un referente para la unidad de acción por la paz en este momento crucial de la historia de Colombia.

El Encuentro escuchó con atención los mensajes enviados por las FARC – EP y el ELN. La Unidad Nacional de Víctimas de la Presidencia de la República, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito Capital hicieron sus aportes. Y un lugar destacado tuvo la presencia de la delegación de la ONIC y del Espacio Regional de Paz del Cauca, encabezados por la Guardia Indígena del CRIC y



# Encuentro Nacional de Paz

22 y 23 de julio



delegaciones de Santander, Guaviare, Tolima, Valle, Meta, Caldas, Atlántico y de las localidades de Bogotá.

En las comisiones y plenarias hubo más de un centenar de intervenciones con propuestas sobre acciones en defensa de las negociaciones de paz y de los procesos sociales que concurren con sus agendas a la construcción de paz desde la democracia y justicia social.

Atendiendo al trabajo en comisiones y los aportes en la preparación y realización del Encuentro Nacional de Paz se destacan las siguientes conclusiones y acciones:

1. Declarar que Colombia vive un **estado de alerta por la paz**, es decir un estado excepcional que reclama acciones diarias de compromiso individual y colectivo en defensa del proceso de paz en todos los rincones de la geografía nacional y en todos los ámbitos de la vida social. Vivimos días trascendentales en los cuales la presencia activa, propositiva y vigilante de las organizaciones, comunidades y de cada uno de los colombianos, será determinante, por acción o por omisión, del curso que tome Colombia en las próximas décadas.
2. La declaración conjunta del gobierno y las FARC – EP titulada “Acelerar en La Habana, desescalar en Colombia”, abrió una oportunidad excepcional para que las conversaciones de paz se enrumben hacia la firma del Acuerdo final de terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera. Desde las organizaciones defensoras de la paz se destacan acciones inmediatas para apoyar los propósitos de ese llamado conjunto:
  - Apoyar con veeduría social y ciudadana la labor de verificación encargada al Frente Amplio por la Paz, la Democracia y la Justicia Social, las iglesias y los procesos constituyentes por la paz. Para este efecto se activarán los espacios de coordinación regional de defensa de los derechos humanos y su relación con la Defensoría del Pueblo, entidades académicas, países, agencias multilaterales del sistema de Naciones Unidas o de cooperación internacional que cuentan con sistemas de seguimiento o monitoreo regional en temas relacionados con el conflicto.
  - Promover que esa veeduría social y ciudadana se ocupe también de registrar las acciones efectivas de desescalamiento o de disminución de actividades militares ofensivas por parte de la fuerza pública y de eventuales impactos en la población. En cada región, departamento o subregión, se llama a realizar al menos una reunión mensual de consolidación de información sobre acciones ofensivas y medidas de desescalamiento y a publicar esos informes para promover la presión ciudadana por parar ya toda acción de guerra y pactar el cese bilateral y definitivo del fuego y las hostilidades. Esto con el fin de ser un millón de veedores por la Paz, propuesta por el Frente Amplio por la Paz.
  - Estimular en todas las regiones, departamentos, municipios y comunidades formas diversas de información, diálogo y formulación de propuestas sobre los asuntos relacionados con ese objetivo de “acelerar y desescalar”. En particular sobre los mecanismos de garantía, verificación y atención a quejas o crisis en condiciones de cese bilateral y definitivo del fuego y las hostilidades.



# Encuentro Nacional de Paz

22 y 23 de julio



- Solicitar al Presidente de la República, a la Mesa de Conversaciones en La Habana y a los Países Garantes y Acompañantes, la definición inmediata de un mecanismo centralizado de información de hechos que se consideren violatorios de la tregua y de la determinación del desescalamiento. No es conveniente para el proceso que se mantenga la práctica de acusaciones realizadas por medios de comunicación sin que medien cuidadosas medidas de verificación y de consulta con los máximos responsables y una instancia avalada por la mesa de conversaciones.
3. Se llama a todos los espacios regionales, mesas de paz, consejos territoriales y demás mecanismos de coordinación o diálogo por la paz a reunirse el próximo 20 de agosto, cuando se cumple un mes de la decisión de tregua unilateral y de avance en el desescalamiento, para evaluar la situación y elevar la presión por la continuidad de esas medidas hasta que se pacte el cese bilateral definitivo y se ponga en práctica en todo el territorio nacional. Igualmente se planteó la perspectiva de articulación entre el Concejo Nacional de Paz y las Comisiones de Paz de Cámara y Senado.
  4. En relación a las conversaciones exploratorias que vienen realizando el Gobierno Nacional y el ELN, en el Encuentro se destacaron las siguientes acciones:
    - Demandar a las partes avanzar en la definición de la agenda y los mecanismos necesarios para iniciar las negociaciones formales.
    - Demandar al gobierno y al ELN que acuerden prontamente medidas que conduzcan a un cese bilateral del fuego.
    - Exigir compromisos unilaterales e incondicionales de aplicación de las normas del DIH y el avance hacia acuerdos especiales de aplicación, comenzando por aquellos que obligan a la distinción de combatientes y no combatientes y al respeto a los derechos de la población.
  5. El Encuentro Nacional de Paz reitera la importancia de distinguir el aporte a la paz que hacen las mesas de negociación con las FARC y el ELN y el conjunto de esfuerzos que le corresponden a la sociedad entera. Como se ha establecido en el preámbulo del Acuerdo General que dio origen a las negociaciones en La Habana, esa construcción de paz es derecho y deber de toda la sociedad y se materializa en transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales. La solución política negociada al conflicto armado es parte de la construcción de paz e incluye ampliación de la democracia, equidad, justicia social y transformaciones institucionales, desde ya y hacia un futuro de bienestar y convivencia pacífica, donde las diferencias sean tramitadas a través del diálogo y el debate político.

En consonancia con estos imperativos el Encuentro destaca:

- La urgencia de que los procesos de participación incidan para que los planes, políticas e inversiones de desarrollo económico y social tengan un efectivo enfoque de paz y estén en concordancia con los pactos en las mesas de negociación con la insurgencia.



# Encuentro Nacional de Paz

22 y 23 de julio



- Propiciar los pactos sociales y el cumplimiento de los acuerdos con los movimientos sociales, tales como la Cumbre Agraria, Étnica, Campesina y Popular; La Mesa de Tierras; La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas ; los distintos espacios de concertación de afrodescendientes, educadores, mujeres, LGBTI, defensores de Derechos Humanos, incluyendo las mesas regionales originadas a partir de protestas ciudadanas.
  - La exigencia de garantías políticas para los movimientos y organizaciones sociales y una acción decidida del Estado para proteger a los defensores de derechos humanos y a los líderes constructores de nuevas expresiones políticas. La creación de un ambiente favorable para la paz demanda efectiva ampliación de la democracia y proscripción del uso de la justicia como instrumento para restringir los derechos a la protesta o a la oposición.
6. Para fortalecer la pedagogía y la comunicación para la paz:
- Difundir los acuerdos, avances y resultado del proceso de negociación en La Habana con documentos e instrumentos pedagógicos que posibiliten su conocimiento y su comprensión por parte de todas las comunidades.
  - Estimular una alianza entre el estado, la sociedad civil y la comunidad internacional para la pedagogía y comunicación para la paz, que contemple la sensibilización y la comprensión de los aspectos principales de los acuerdos y la preparación de condiciones para la refrendación, cualquiera sea el mecanismo que se acuerde en La Habana.
  - Fortalecer las redes de comunicación, ciudadana, comunitaria y alternativa para que difundan con los lenguajes adecuados a sus públicos lo que está pasando en el proceso de paz.
  - Formación de formadores para que tengan herramientas comunicativas y pedagógicas que puedan usar con las comunidades y en sus territorios.
  - Generar un proceso de apoyo y protección para que los comunicadores y medios de comunicación puedan abordar los temas de Paz las diferentes regiones del país.
  - Trabajar de manera diferenciada en los centros urbanos y los centros rurales de acuerdo con sus condiciones y los énfasis necesarios para generar apoyo al proceso de refrendación.
  - Promover la campaña "La Paz es Ahora
  - Hacer jornadas de sensibilización a medios masivos de comunicación para que desarmen el lenguaje y apoyen a la paz en Colombia
7. El Encuentro Nacional de Paz llama a la coordinación de las agendas por la paz que están promoviendo centenares de organizaciones y a concertar acciones comunes en las regiones, departamentos, municipios o subregiones. Énfasis especial en la construcción de territorio social de paz, comunidades locales gestoras de paz, agendas unificadas de paz en la perspectiva de proceso constituyente. Entre todas las iniciativas se destacan aquellas que pueden fortalecer jornadas o movilizaciones simultáneas en todo el país:
- Nos convocamos a un nuevo Encuentro Nacional de Paz entre el 12 y el 30 de noviembre de 2015 para hacer la evaluación de los avances en las negociaciones de paz, en el desescalamiento, el cese unilateral y los acuerdos



# Encuentro Nacional de Paz

22 y 23 de julio



para el cese bilateral definitivo del fuego y las hostilidades. Este será un Encuentro descentralizado que se adelantará simultáneamente en departamentos o regiones debidamente conectados y orientados por la Declaración La Paz es ahora!

- Para evaluar las nuevas decisiones del gobierno y las mesas de conversación con las FARC y el ELN se realizará la CUMBRE NACIONAL DE PAZ con delegados de los encuentros regionales y de todas las dinámicas de coordinación por la paz en regiones, sectores o grupos de interés.
  - Durante la primera quincena de septiembre y como parte de la Semana por la Paz se convoca a izar banderas en toda Colombia, así como a encender La Llama por la Paz de manera permanente, convocamos a estas acciones simbólicas pedagógicas y de compromiso a toda la ciudadanía, a las familias, condominios, centros de estudio y trabajo, entidades públicas, empresas, medios de comunicación, centros culturales, deportivos y de recreación, iglesias y lugares de culto, resguardos y cabildos indígenas, territorios y organizaciones afrodescendientes y campesinas, asociaciones de jóvenes, mujeres, intelectuales, de LGTB, de comunidad internacional.
  - Se convoca a participar activamente en las distintas iniciativas de paz que están en curso y a las cuales llamamos a apoyar: Asamblea Nacional por la Paz convocada por la USO, la Universidad Nacional, por el Ministerio del Trabajo y por diversas expresiones del movimiento social por la paz; cumbres de paz departamentales, nacionales, las constituyentes nacionales por la paz y la caravana por la paz en todos los territorios liderada por el movimiento indígena nacional.
  - Convocamos a las expresiones regionales a coordinar sus acciones y a la confluencia con los encuentros y jornadas aquí enunciadas.
  - Avanzar en la articulación de las diversas iniciativas de participación para que la sociedad ocupe un lugar protagónico en la definición de las transformaciones necesarias para alcanzar una paz con justicia social y amplia democracia.
8. Frente a la campaña electoral y las elecciones del 25 de octubre:
- Hacer de la campaña electoral una oportunidad de formación de opinión a favor de la paz
  - Convocar a los candidatos a incluir en sus discursos y propuestas el respaldo al actual proceso de paz
  - Llamar a todos los candidatos a firmar LA DECLARACIÓN: LA PAZ ES AHORA!
9. La Declaración La Paz es ahora!, las conclusiones y relatorías de este Encuentro Nacional por la Paz, serán entregadas al Presidente de la República, a la Oficina del Alto Comisionado por la Paz, a los voceros del gobierno en las mesas de negociación y exploración, a las FARC y el ELN, al Alcalde de Bogotá, gobernadores y alcaldes en todas las entidades territoriales, a los países garantes, acompañantes y facilitadores, a la comunidad internacional y a los medios de comunicación.